JUSTIFICACIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 107 – 2021, SUSCRITO ENTRE LA SNR Y MARIA ALEJANDRA HORMECHEA GARCIA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.121.854.376

NUMERO DE CONTRATO	**107-2021**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA HORMECHEA GARCIA
OBJETO	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D para fortalecer jurídicamente los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales que adelante la Dirección de Contratación.
VALOR INICIAL	SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($73.216.500) MCTE.
TERMINO DE EJECUCIÓN INICIAL	10 MESES Y 15 DÍAS
FECHA DE INICIO	3 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Que, el día tres (3) de febrero de 2021 se dio inicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 107 de 2021 suscrito con MARIA ALEJANDRA HORMECHEA GARCIA que tiene por objeto Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D para fortalecer jurídicamente los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales que adelante la Dirección de Contratación. cuya fecha de finalización es el día 15 de diciembre de 2021.

2. Que, a la fecha, al mencionado Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 107 de 2021 se le ha realizado una suspensión por motivos personales de la contratista desde el día 19 de octubre hasta el día 2 de noviembre de 2021, con reanudación del 3 de noviembre de 2021

3. Que, con el fin de garantizar la continuidad de la gestión adelantadas por el Contratista durante la vigencia 2021 en la Dirección de Contratación, las cuales corresponden a la revisión, proyección de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, proyección de objetos iguales, y revisión de algunos procesos de selección se hace

JUSTIFICACIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 107 – 2021, SUSCRITO ENTRE LA SNR Y MARIA ALEJANDRA HORMECHEA GARCIA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.121.854.376

necesario la prórroga del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 107 de 2021, de la siguiente manera: **prorrogar el contrato No. 107 de 2021 por 14 días, es decir, desde el 16 de diciembre hasta el 29 de diciembre de 2021.**

Atentamente,



CAMILA LUCIA MONTES BALLESTAS
Directora de Contratación